

EL CONGOST

PERIODICO SEMANAL

Organo del partido republicano centralista en esta villa.

AÑO VIII.

GRANOLLERS 8 OCTUBRE 1893.

NUMERO 391.

Suscripciones pago adelantado

Quinta, trimestre. 1'50 pesetas
El restante de España. 2'00 «
De España 2'50 «
Número suelto, 0'12 «

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza del Ganado núm. 51

No se devuelven los originales en ningun caso

Anuncios pago adelantado.

Remitidos, edictos y reclamos á precios convencionales.

COLEGIO CENTRAL

DE

**CORTE Y CONFECCION
PARA SEÑORITAS**

BAJO LA ADVOCACION DE

Nuestra Señora del Cármen

Primero establecido en España

y único en su clase que

obtuvo el privilegio de invención

AÑO XVI DE SU FUNDACION

Sistema de enseñanza por medio de re-

glas fijas, sin necesidad de patronos de

modas periódicos de modas, ni cálculos arit-

méticos premiado con medalla de plata en

Exposición Universal de Barcelona y en

Exposiciones regionales de Villanueva y Valencia.

Inventora y fundadora

DOÑA CARMEN RUIZ Y ALÁ

Directora que fué de la escuela Provin-

cial de Corte, y autora de la chaqueta sin

botones ni costuras, que la entallen, de los

patrones para cuerpos contrahechos, del

curso de la modista y del *Metodo para*

aprender á cortar y confeccionar ropa de

seria, vestidos, abrigos y sombreros.

Obra declarada de texto por el Gobierno

S. M., en 1882, y por el Exmo. Ayunta-

miento de Barcelona en sesion del 10 de Sep-

tiembre de 1891.

Profesora y directora

DOÑA ENCARNACION COROMINA DE RUIZ

SECUNDADA POR PRÁCTICAS Y

DISTINGUIDAS PROFESORAS

Clases especiales para la carrera de

profesoras de Corte con título.

Se proporcionan profesoras para dar

clases á domicilio.

Se admiten pensionistas, medio pensio-

nas y externas.

QUEDA ABIERTA LA MATRICULAPARA EL

CURSO DE 1892 y 1893.

PASAJE MADDOZ, núm. 6, piso 2.º

esquina á la plaza Real

Antes Rambla de Canaletas

BARCELONA

Antes Rambla de Canaletas

OBRA UTILISIMA Á TODO EL MUNDO

EL ABOGADO POPULAR

CONSULTAS PRACTICAS

DE DERECHO PÚBLICO,

CIVIL COMÚN Y FORAL CANÓNICO,
MERCANTIL, PENAL Y ADMINISTRATIVO

REGLAS

PARA LA APLICACION DE LAS LEYES

Á LA MAYOR PARTE DE LOS ACTOS

DE LA VIDA HUMANA Y

MODOS

DE DEFENDERSE PERSONALMENTE

ANTE LOS TRIBUNALES

Con los Formularios y Aranceles

correspondientes á todos los casos,

y una lámina explicativa de

la sucesión intestada

POR

PEDRO HUGUET CAMPAÑA

(Segunda edición notablemente

corregida y aumentada)

PRECIO:

El tomo encuadernado 10 pesetas.

De venta en la

Administración de este periódico

Plaza del Ganado 51.

A nuestros lectores

CEDULA

Juzgado Municipal de Granollers

En méritos de unas diligencias recibidas de la Superioridad sobre lesiones causadas á los consortes Estevan Garrell y Carmen Alsina por Bartolomé Foncuberta y Felix Jacas, se les cita y emplaza para que comparezcan el dia diez del actual á las tres de la tarde, para celebrar juicio verbal de faltas, estos últimos con las prue-

bas que intenten valerse, bajo apercimiento que en caso de incomparecencia incurrirán en la multa que previene el art.º 966 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cuyo juicio tendrá lugar en la Audiencia de este Juzgado sita en la calle de la Palma número treinta y dos piso primero

Granollers 3 Octubre 1893.

El alguacil,

JOSÉ SIRVENT.

Sr. D. Estevan Garrell.

PROCACIDAD

Es opinión, generalmente aceptada, la de que de la discusión sale la luz. Pero en los tiempos que corremos se dá el caso de que de la discusión sale la denuncia, y así vemos convertida la noble misión de la prensa, en oficio de delator, convirtiéndose el periodista, ó *escribidor*, en miserable gozquecillo que ladra y muerde en cuanto le azuza su amo y señor. Pero al hacerlo cumplen tan mal con su cometido, que nos dan ganas de ponerlos en evidencia. Y no estrañen nuestros lectores que faltando á nuestros anteriores propósitos, nos ocupemos de tales gentes ya que ahora los insultos que constantemente nos dirijen, no van solamente á nosotros, si que se atreven á dirigirlos á honradas y dignas personalidades, que se han interesado, por invitacion expresa de *alguien* que puede, por el que fué nuestro antiguo director. Se halla el Sr. Bellsolá muy por encima de sus detractores, para que pueda llegar hasta él el lodo que se intenta arrojarle y que solo puede salpicar á los que en él se agitan y en él viven, porque solo en aquel elemento es donde pueden subsistir.

Si es que ese alguien está arrepentido de lo que formalmente prometió al Sr. Bellsolá, dígalo de frente y sin ambages, y no se valga de sus *subditos* para que estos le

existen, por medio de la prensa, á que se vuelva atrás, pretestando responsabilidades mentidas y que todos sabemos hasta donde alcanzan.

Muy justo es que cada español contribuya al sostén de las cargas del Estado en proporcion á sus medios. Pero ¿están seguros los procaces, á quienes contestamos, de que los industriales de la clase del impresor Sr. Garrell pagan por el ejercicio de su industria? Si hay que tirar de la manta, hay que tirarla para todos. No siendo así, huelga tanta palabrería, y tan fingido amor á la equidad.

A parte de que ¿no es verdad que entre los íntimos que esos entes tienen, hay un cafetero, que siendo el que más productos saca de su industria, entre los de su clase, no paga por esta, y si por cervecería? ¿no es verdad, también, que, entre los mismos, hay quien paga la pequeña matrícula de alpargatero, siendo así que debería pagar por almacén de cáñamos al por mayor y tienda de tegidos? ¿no es verdad, así mismo, que, entre otros, hay quien paga la matrícula de bodegón, cuando es público y notorio, que es tratante al por mayor y menor de vinos y licores, y que este mismo sujeto no paga todos los alambiques de destilación que en su fábrica tiene? ¿no es verdad que hay otros, y otros, contribuyentes, por industrial y territorial, amigos de los *discusioneros* que se hallan en el mismo caso de los antes mencionados y cuyos nombres no citamos porqué la lista se haría interminable? Repetimos que, si hay que tirar de la manta, también tiraremos nosotros, pero para todos sin escepcion, y, si este caso llega, los perjudicados podrán dar las gracias á los sañudos y rencorosos.

«¡Que luchan por un ideal, por cariño al suelo que les vió nacer, desprendidos de todo sentimiento egoísta!» ¡Vamos, caballeros, vamos, que aquí nos conocemos todos, y todos sabemos quienes luchan por aquello, y quienes por la entronización y reinado del matute y de los chanchullos, en sus múltiples y variadas especies!

¡Procaces! se atreven á decir que supieron luchar y vencer con dignidad, ¡jellos! los de las candidaturas dobles y triples, ¡jellos! los que se apropiaron nuestros votos falseando el acta, ¡jellos! los que han sido multados por la Junta Central del Censo por haber usurpado unos puestos electorales que eran de otros. ¡Ah! que la fecha de 18 de enero de 1891 está grabada en vuestros rostros como estigma al revés, como recuerdo indeleble de la provocación que hicisteis aquel día, al honrado pueblo liberal y republicano, provocación que no se tradujo en lágrimas y sangre, gracias a los temperamentos de prudencia, que no merecáis, y que supieron hacer dominar personas á quienes despues lo agradecisteis, de una manera en vosotros propia, esto es, insultándolos una y otra vez en asquerosos li-

belos y en infames pasquines. Más que procaces, sois cínicos.

Fíjense bien los Republicanos

De un artículo que publica el órgano del Ayuntamiento, artículo que en algunos párrafos parece un verdadero logogrifo, entresacamos las dos siguientes frases: *al amparo de las vigenas instituciones, legítima representación del espíritu nacional*; y refiriéndose al autor del atentado contra el general Martínez Campos, dice: *Cumplase la vindicta pública sin clemencia*. Estas frases no necesitan comentarios de ninguna especie. Están bien, dichas por quien las dice. Lo que si se presta á comentarios, y bien sabrosos, y vosotros mismos seguramente los hareis, es que en la aludida publicación redactan, no colaboran, alguno, ó algunos pretendidos republicanos federales de esos que quieren ser los únicos republicanos en esta villa. ¿Qué tal? ¿no os parece que el republicanismo de los tales, es un republicanismo muy *sui generis*?

El 29 de Septiembre

Hoy hace veinticinco años, el pueblo de Madrid, secundando la victoria de Alcolea en que tuvo parte tan activa el actual ministro de la Guerra, se alzó en rebelión contra la dinastía borbónica.

Entonces, los actuales servidores de la monarquía eran los cortesanos del pueblo. Cumplían con su eterna condición de aduladores de la fortuna. Era el poder supremo entonces la nación, y se fueron á postar ante ella de hinojos, los mismos que ahora hacen fervorosas protestas de amor á las instituciones imperantes.

La Junta revolucionaria de Madrid se constituyó en la tarde de aquel día inmortal en nuestra historia. Parte de ella la constituían conservadores como Romero Robledo, fusionistas como Montejo, Becerra, Navarro Rodrigo y otros, y demócratas del temple de Rivero que pudo, ante el caso adverso, numillar la frente,

«más nunca la rodilla al poderoso.»

No se encontraban entonces más dinásticos fieles á estas instituciones que los hombres del temple de Moyano ó los caballerosos Novaliches y Cheste, preteridos despues en la política de la restauración y condenados á un honroso ostracismo, lejos de las alturas del poder.

Cánovas era un exministro á la altura de Venancio González. Venancio González almorzaba con el reaccionario Catalina á la hora misma en que Primo de Rivera acababa de batirse en Alcolea contra los Borbones.

Beránger, hoy conservador, era entonces casi republicano. Sagasta estaba á bordo de una fragata sublevada en la bahía de Cádiz, y le parecía tibio aquel famoso Manifiesto, escrito por López de Ayala, en el que se leían frases como és-

«Queremos que nuestras esposas y nuestras hijas puedan conocer, sin raras causas de las crisis ministeriales»

Quien entonces hubiera dicho que se gastaría, andando el tiempo, sostén los Borbones, habría corrido por el agua. Quien osara suponer que Pavía esta candidatura (¡jell ayudante de Primo de Rivera!) la presidencia del Consejo de ministros con los Borbones, habría sido afortunado chado de mentecato.

Quien, en aquella ocasión, creyera que los que decían que aquella revolución era «justo castigo», fusilarían más tarde que se alzaron contra ella, habría sido considerado como loco.

Y, sin embargo, ello fué que lo que entonces más gritaban «¡Abajo los Borbones!» «¡Viva la Soberanía Nacional!» fueron más tarde, gracias al sabio y ilustre ni glorioso de un ayudante de campo del general Prim, sino los más interesados defensores de la dinastía.

A pesar de esas debilidades propias y de esas flaquezas útiles de nuestros adversarios, la obra de la revolución de Septiembre continúa, en lo esencial, en pie.

Tal es su fuerza, que aun hoy traspasa de á todas las esferas de la vida social.

Por eso, la intolerancia religiosa que es posible y es vano ensueño la disciplina militar. Por eso el Jurado, aunque imperfecto, ha sobrenadado en el fragio universal de las libertades civiles. Por eso está entablado un litigio acerca de la soberanía de la nación. Por eso, aunque imperfectamente reconocido el sufragio. Por eso el carlista aparta de la causa carlista.

Pero, en fin, á pesar de la violencia del poder, y á pesar de la arbitrariedad arriba y de la opresión y miseria de abajo, en lo esencial, la obra de la revolución de Septiembre es imperecedera.

No falta más si no completarla. Nosotros encargaremos los republicanos pirándolos en las necesidades de la patria y en los recuerdos gloriosos que conmemoran todos los que comulgan con nuestras ideas.

De La Jus

REMITIDO

Sr. Director de EL CONGOST

Gran

4 Octubre 1893.

May Sr. mio: ruego á V. se sirva dar á las siguientes líneas en el periódico su digna dirección, por lo cual le quedará muy agradecido su aff.º s. s. q. b. s. i.

José M.ª C.

El periódico *La Discusión* que se publica en esta villa, en su número correspondiente al día 1.º del actual, se permite dedicar algunos sueltos, uno referente á la dimisión que he presentado del cargo de Secretario del Ayuntamiento; y otro atribuyéndomelo

buñol (sic) por no haber presentado los mozos del actual reemplazo ni haberles avisado siquiera el día que debían comparecer ante la Comisión provincial, y aunque me había propuesto no acudir á la publicidad apesar de las calumnias é infamias de que he sido victima por parte de los amigos de dicho periódico, y al vez de alguno de sus redactores, me veo obligado á quebrantar mi propósito en defensa de mi dignidad ofeada por quien tiene mas motivos para respetarla.

Respecto al primer suelto he de decir solamente, que si la dimisión fué ó no sustraída ya lo dirá el Sr. Gobernador de la provincia al resolver ó fallar el recurso que tengo presentado, pero de paso debo añadir que no debió hacerle mucha gracia al nunca bien ponderado Sr. Falip, cuando necesitó doce días para informar conforme le ordenaba la Superior Autoridad civil de la provincia, y si la Alcaldía informó en los doce días fué porque recibió un recordatorio poco agradable para que cumpliera dicho servicio.

Además si tan justificada fuese la resolución del Ayuntamiento, no andarían los prohombres de ella detrás de los Sres. Diputados buscando influencias para que el recurso presentado por mí fuese resuelto en sentido contrario, es decir, confirmando el acuerdo del Ayuntamiento Falip.

Otro día me ocuparé de la supuesta dimisión, de los motivos aducidos por el Sr. Bayer para pedirle (porqué ninguno de los Concejales ni el Alcalde se atrevió á pedírmela personalmente) de las razones porqué no la presentó y de todo cuanto ha mediado en este asunto; pues me veo obligado á dar explicaciones claras y concretas, tanto en vindicación de mi honradez, cuanto en gratitud á las muchas y repetidas muestras de simpatía que he recibido de todos los honrados vecinos de esta villa.

Quedo pues en el compromiso de dar detalles cuando por el Sr. Gobernador se haya resuelto el recurso que tengo pendiente.

Mientras tanto sepa Granollers que el verdadero Secretario del Ayuntamiento es el que suscribe, y en prueba de ello, desafío al Alcalde á que anuncie la vacante. No lo hará, ó si no al tiempo:

Respecto al segundo suelto ó sea al que me supone autor de un *buñol* (?) que me valió una fuerte reprensión, solo he de decir al autor de la paparrucha que MIENTE DESCARADA Y VILMENTE y sino aquí están los mozos concurrentes al reemplazo de este año que pueden advertir que comparecieron ante la Exma. Comisión provincial, el mismo día que comparcieron los demás de este partido judicial. Al testimonio leal y honrado de dichos mozos apeyo y sino fuese bastante en la Diputación constata y se puede probar.

Lo que hay es que todos sabemos que *La Discusión* se escribe en la Alcaldía de la cual es el órgano y que apesar de que en su publicación encaja algun suelto que parece de censura al Ayuntamiento, es solo para desorientar (asi lo creen ellos) pero los vecinos honrados de esta laboriosa villa conocen ya las mañas de tales redactores, y no se dejan sorprender ni engañar.

Al más tonto y al menos ducho en luchas periodísticas no se le escapa que el tal periódico está hecho solo para defender (si cabe defensa) los actos de este Ayuntamiento, y á mí no se me puede hacer creer que el olmo dé peras, (por más que no tengo pretensiones de listo y reconozca que soy tonto de capirote) pues que ya saben aquellos personajes que cuando se fundó *La Discusión* el autor de ella, me dió instrucciones de lo que debía hacer y escribir, y al negarme yo á ciertas exigencias me calificó de *puritano*.

Ese periódico «QUE NO BEBE EN LA FUENTE DEL RENCOR PERSONAL» podría conarnos cosas muy buenas del Ayuntamiento y de sus actos administrativos, pero se calla sin duda para no dar envidia á los que no pertenecemos á la casa grande. Tal vez alguno de sus redactores podría decirnos en que estado se encuentra la recaudación de consumos, y lo que han pagado por dicho concepto algunos de los concejales, y aun el Alcalde ó su sobrino. Tal vez podría decirnos porque la brigada municipal que cuesta 4923 pesetas anuales á la población, trabajó durante más de mes y medio en las casas de particulares de la calle llamada de las Bañas, y porque se permitieron las obras fuera de línea en dicha calle. Es muy posible, que algun redactor de aquel periódico nos dijera por que motivo se cortaron ciento y pico de árboles del Cementerio municipal, los cuales no se sabe donde paran ni habían producido un céntimo de beneficio para el pueblo, hasta el día 31 de Julio último, sino que muy al contrario, ocuparon la brigada municipal por espacio de ocho días y la tal corta costó veinte pesetas al Ayuntamiento cuya cantidad cobró el hijo de un *concejal constructor de carros*. Tal vez podrían decirnos... pero observo que voy siendo muy extenso y me reservo para otro día el preguntar varias cosas á los redactores de *La Discusión*, á los cuales no podrán extrañar mis preguntas, aunque se refieran á cosas del Ayuntamiento, puesto que desde el momento en que están enterados de un recurso que el Sr. Gobernador remite á informe del Alcalde y que éste tenía el deber de reservar á los indiscretos, les he de suponer enterados de todo lo que pasa en la casa de la villa. Y á fe que si contestan á mis preguntas tengo la seguridad de que se lo ha de agradecer la población en masa. De todos modos si ellos no pueden ó no quieren contestarlas otra vez no faltará quien lo haga con lujo de detalles.

Finalmente si algun redactor de aquel periódico quiere discutir conmigo, que imite mi conducta. No se ampare bajo el manto del suelto del que es responsable el director del periódico (y sino ha cambiado ya se yo quien es el Director de *La Discusión*) venga la firma como lo hace s. s. q. b. s. m.

JOSÉ M.^a CABRÉ.

CRONICA

El número último que lleva la fecha de 31 Septiembre debe ser la de 1.^o de Octubre; equivocacion que ya corregiria el buen sentido de nuestros lectores.

Edicion numero 2.

El titus toma en nuestra villa alarmantes proporciones.

Y á todo esto ¿que hace la Junta de Sanidad? Nada: ó casi nada.

Lo que trasladamos al Exmo. Señor Gobernador civil de la provincia

Uno de los días de la penúltima semana eran recogidas todavía algunas de las célebres banderas con que nuestro ya famoso Ayuntamiento engalanó nuestra villa durante la pasada fiesta mayor.

Es otra de las muchas pruebas del descuido en que vive la corporacion municipal.

Para ella no hay otra cosa de preferencia que los consumos, pues ellos marchan tan bien, que nos han de dejar atónitos de asombro sus resultados cuando los podamos conocer, que por ahora están verdes.

Con grandioso éxito se estrenó, el jueves de la pasada semana, en el Teatro del Tivoli de Barcelona, la magistral ópera *Garin* del popular maestro J. Tomás Bretton.

Atendiendo á lo reducido de los precios de entrada y localidad, la empresa presentó la obra con gran lujo de trajes, cuatro magnificas decoraciones debidas al pincel del celebrado pintor escenógrafo D. Juan F. Chia.

Hoy por la tarde se dará en dicho coliseo la séptima representación.

Los artistas que tomaron parte en la referida ópera son aplaudidos, especialmente el tenor Sr. Bugato, por el numeroso público que llenó de bote en bote el teatro.

Las Sras. Bordabbio y Fábregas y Sres. Mestres, Thós y Campins desempeñaron bien la parte que tenían confiada.

Todas las representaciones verificadas desde el día de su estreno se cuentan por llenos.

A nuestro parecer, y en el de toda la prensa de la capital, *Garin* durará tiempo en los carteles.

Por causas que no son del caso manifestar, hoy no ha sido posible verificar la segunda velada político-literaria y musical como tenia acordado la Junta de Gobierno de la asociación «La Union Liberal».

En vista de los sucesos de Melilla, el segundo Teniente de la escala de reserva del arma de Caballería, nuestro particular amigo D. Telesforo Gonzalez Sanchez ha ofrecido sus servicios al Señor ministro de la Guerra, por si los cree necesarios.

Hállase enfermo de gravedad el alcalde D. Felipe Parera.

Deseamos su completo restablecimiento.

Imp. El Porvenir

SECCIÓN DE ANUNCIOS

VINICULTORES

Para conservar, bonificar y mejorar los vinos, usad el

SALIFERO

único agente conservador que no contiene sustancias extrañas al vino y no perjudica á la salud. Seis años de buen éxito.

Para curar el ágrico de los vinos usad el

ASÍDUO

volviendo el vino á su estado primitivo, sin precipitarle color ni materia alguna.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Bouquet para ranciar el vino, extractos de Málaga, Jeréz, ect. y odos los artículos para la vini cultura, y viticultura.

CATÁLOGOS GRATIS AL QUE LOS PIDA

R. BOUFILL

Consultorio Químico, Clarís 32-34
BARCELONA

FOR UN METODO ESPECIAL

En dos dias se enseña la fabricación instantánea de vinos generosos, licores, jabones, perfumería, tintas, cervezas, etc., sin necesidad de extractos, alambiques ni aparatos, sin emplear sustancias nocivas á la salud y garantizando el resultads al análisis. Puede por este método una sola persona fabricar diariamente mil botellas de diferentes liquidos, sin poseer conocimientos prácticos. El pago de la enseñanza despues de los resultados.

Arreglo de vinos picados, ácidos y amargos, garantizando su resultado.

Análisis degustación y mezclas.

Consultas gratis, mandando el sello para la contestación.

Consultorio Químico, Clarís 32-34
BARCELONA

FÁBRICA

DE

PRODUCTOS QUÍMICOS-DROGAS
MATERIAS-COLORANTES

recepción directa

de gomas del Senegal y añiles

REPRESENTANTE

JOSE TORAS MARGARIT

40 LIRIO 40

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA; ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA

10,000.000 DE PESETAS

Segun la memoria en la Junta general ordinaria del dia 31 de mayo de este año el numero de pólizas emitidas en 1891 se eleva 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747,376'77, expresándose ademas en aquel documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482,610'82 y que el activo suma pesetas 15.380,544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Representante en este partido, D. JORGE JUBANY
FONDA DEL VALLÉS

AVISO

A todas las personas que envíen 35 céntimos en sellos de correo al director de la casa Inglesa A. D. L. Wilson, 19 calle de España, S. Gervasio, Barcelona, recibirán franco por correo una instrucción para ganar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 1.50 pesetas.

EL DOCTOR AVELINO MARTIN

Especialista en las enfermedades del

OIDO GARGANTA Y NARIZ

ha trasladado su consultorio á la

Plaza Real, 10, 2.º, 1.ª, de 9 á 11
y 2 á 4—Barcelona

EL CORSÉ PARISIEN

61 PLATERÍA 61—BARCELONA

Gran Fábrica de Corsés: Las Señoras que deseen vestir con elegancia y economía, que no dejen de visitar este establecimiento.

Corsés de todas clases y precios: Gran surtido de corsés para niña: Corsés parisiens, especialidad de la casa, solidez y perfeccion en todos los géneros.

ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA

Precios sumamente económicos

61 Plateria 61--BARCELONA

GRAN

TINTORERIA DEL CENTRO

13. Librería, 13 Barcelona

ATENCIÓN

No lleveis nada á teñir ni lavar sin visitar esta acreditada TINTORERIA.

Perfección, prontitud y economía

Fijarse bien, es 13, Librería, 13,

BARCELONA

MAQUINAS PARA COSER DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER

Representante E. Garrell.

Plaza del Ganado 51

ESTÓMAGO

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la
Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

El mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del ESTÓMAGO É INTESTINOS, dolores, vómitos, malas digestiones, dispepsias, gastralgias, acideces de estómago, pesadez de estómago, desarreglos intestinales, flatulencias, ataques biliosos, dolores pertinaces de vientre, irritaciones, disenterías, diarreas, convalecencias débiles, vómitos de las embarazadas, etc., etc.
Venta: Farmacia Giol, Poniente, 31, Barcelona.— Sociedad Farmacéutica, Tallers, 22; Dr. Andreu y en todas las buenas farmacias.

FRASCO 4 PESETAS

ESTÓMAGO